

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Anuncio de 9 de febrero de 2024, de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Almería, por el que se notifica la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, del Acueducto de Carcauz en los términos municipales de Felix y Vícar (Almería), al no haber podido efectuarse la correspondiente notificación, de conformidad con el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

002015/A02

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, del Acueducto de Carcauz en los términos municipales de Felix y Vícar, en Almería, y acreditada en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa a los interesados que se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se practica la notificación por medio de este anuncio.

A los efectos de conocimiento del interesado, habiendo sido infructuosa la notificación practicada en el domicilio conocido, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica una somera indicación del contenido del acto de inscripción en Catálogo General del Patrimonio Histórico, por el presente anuncio se notifica al interesado el acto administrativo que a continuación se indica:

Acto notificado: Decreto 280/2023, de 13 de diciembre de 2023, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, el inmueble denominado Acueducto de Carcauz en Felix y Vícar (Almería).

R. Expediente: DPPH/IPB/13547.

Relación de interesados a los que intentada la notificación no se ha podido practicar en la última dirección conocida:

Isabel Bonachera Gutiérrez, calle Hernán Cortés, CB núm. 7, 04738 Vícar (Almería).

Comunidad de Vecinos Los Perichos, calle Diseminado Los Perichos, s/n, 04738 Vícar (Almería).

Cortijo Casablanca y Primores, Camino Cortijo Casablanca, s/n, 04738 Vícar (Almería).

Carmen García Fernández, calle ER Diseminados, s/n, 04738 Vícar (Almería).

Isidoro García García, calle ER Diseminados, 04738 Vícar (Almería).

Manuel García Pérez, calle MN Felix NDUP, 04728 Felix (Almería).

Herederos de Manuel Navarro, calle ER Diseminados, s/n, 04738 Vícar (Almería).

Antonio Sánchez González, calle MN Felix NDUP-O, s/n, 04728 Felix (Almería).

Manuel Sánchez González, calle MN Felix NDUP, 04728 Felix (Almería).

Hermanos Zapata García Andrés, calle ER Diseminados, s/n, 04738 Vícar (Almería).

Almería, 9 de febrero de 2024.- El Delegado, José Ángel Vélez González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00297031